



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 089

San Isidro, 08 MAR. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO :

Visto, el Memorandum N° 184-2006-15-GLSG/MSI de fecha 01MAR2006 mediante el cual la Sra. Cila Muguersa Obando, Gerente de Logística y Servicios Generales, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 08 al 14 de Marzo del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Gerente de Logística y Servicios Generales a don Ulises Lucena Amoros, Gerente de Recursos Humanos;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir del 08 hasta el 14 de Marzo del 2006 las funciones de Gerente de Logística y Servicios Generales a don **ULISES LUCENA AMOROS**, en adición a sus funciones de Gerente de Recursos Humanos.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**

